

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4314094
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Fiscalidad y Contabilidad
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Universidades participantes:</b>	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:</b>	Escuela de Postgrado - Vicalvaro
<b>Nº de créditos:</b>	60
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	Presencial

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto/a externo/a:</b>	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
<b>Vocal estudiante:</b>	Andrea Paricio Henares
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Javier de Navascues Martín
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Juan Antonio Vallés Brau
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Vicente Soriano Vázquez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>	Cristina Mayor Ruiz
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>	Luis Vázquez Suárez
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b>	Susana Rodríguez Escanciano
<b>Secretario/a:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Fiscalidad y Contabilidad, de la URCJ, fue verificado en julio de 2013, sometido a un proceso de seguimiento en 2022, y renovó su acreditación en 2016. La Memoria de verificación del título ha sido objeto de 2 modificaciones (2018 y 2023), con el objeto de mejorar la tasa de rendimiento del trabajo de fin de máster, y para realizar una reestructuración de las asignaturas y ofertar una versión online del título, que todavía no se ha implantado.

El plan de estudios (60 créditos, de los que 48 son de formación en materias obligatorias, 6 de TFM y 6 de prácticas) se ajusta a lo contemplado en la Memoria verificada. El perfil de ingreso de los alumnos es principalmente el de graduados en Administración de Empresas de la Universidad Rey Juan Carlos, y dada la adecuación del perfil de ingreso los alumnos no cursaron complementos formativos.

Las guías docentes son coherentes con la Memoria verificada. Estas se encuentran publicadas en la web del título, incluyen los resultados de aprendizaje, competencias, contenidos, las metodologías de enseñanza, bibliografía básica y complementaria, calendario, nombres del profesorado encargado de su impartición, objetivos y los sistemas de evaluación.

Los reconocimientos de créditos por experiencia profesional son coherentes con lo establecido en la Memoria verificada y la normativa vigente.

Respecto a las prácticas académicas externas, la oferta de prácticas en el curso 2021-2/22 (29 plazas) supera a la de alumnado matriculado en ese curso (27), lo que garantiza la cobertura suficiente de prácticas.

No se sobrepasa el número máximo de alumnos de nuevo ingreso autorizados en la Memoria de verificación.

El tamaño medio del grupo (entre 17 y 21 alumnos) es adecuado, teniendo en cuenta las características y modalidades de impartición del programa.

El informe de seguimiento de 2022 indicaba la existencia de cierto margen de mejora en lo que se refiere a la coordinación del título. Con este objeto, el título ha creado "un equipo para coordinar los diferentes aspectos de docencia del máster". Los estudiantes han sido críticos con la coordinación horizontal, especialmente en lo relativo a la mejora en la transversalidad de algunos contenidos impartidos.

El nivel de satisfacción de los alumnos con la coordinación docente en los cursos 2019-2/20, 2020-2/21 y 2021-2/22, muestran cierta mejora en los niveles, pues en el primer curso de ese periodo era de 2,67 y en el último de 3,83.

Con el objeto de evitar el abandono de estudiantes por falta de competencia en lengua española, los responsables del título han elevado a C1 el nivel de exigencia lingüística.

#### Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

El título ofrece información precisa y completa mediante una web accesible.

La web del título permite a sus usuarios obtener de forma sencilla información relevante, bien para los alumnos del título, bien para aquellos que quieren obtener información sobre la titulación. En concreto, se ofrece información sobre los siguientes temas: calendario académico, horarios de las asignaturas, fechas de exámenes, admisión, matrícula, convalidación con titulaciones FP, itinerario formativo, medios materiales, reconocimiento académico de créditos, prácticas externas, programas de movilidad, programas de apoyo al estudiante, normativa de permanencia, convalidaciones, reconocimiento y transferencia de créditos.

La web del título también ofrece información completa sobre la inserción laboral de los egresados, y el personal académico vinculado al título, incluyendo la categoría de los mismos y el porcentaje de profesores doctores.

Respecto al Sistema de Garantía de Calidad, no se publica la Memoria de verificación del título, aunque se ofrece un enlace a la información existente en el Registro de Universidades, Centros y Títulos, un plan de mejoras anual, los informes de renovación de la acreditación y seguimiento especial; así como sobre sus responsables, procedimientos y acciones de mejora, los principales resultados del título e información de las encuestas de satisfacción y el sistema de quejas y reclamaciones.

La normativa sobre permanencia aparece publicada en la web del título.

La guía docente del TFM no incluye la rúbrica de valoración, toda vez que los criterios de evaluación no están claramente definidos en la rúbrica actual.

El grado de satisfacción de los estudiantes con la información disponible en la web es muy positiva, dado que en el curso 2021-2/22 alcanzó los 4,09 sobre 5 puntos, su satisfacción con la información disponible sobre el Máster 4,17 y con la información disponible en la web de la Universidad fue de 4,13.

### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El Sistema de Garantía Interna de Calidad del Máster en Fiscalidad y Contabilidad está totalmente implantado, funciona adecuadamente, garantiza la mejora del título y cumple con las exigencias y objetivos previstos en la Memoria de verificación. Los órganos colegiados que inciden en el Sistema de Garantía Interna de Calidad del título son adecuados, y se conforman por la Comisión de Garantía de Calidad de la universidad y la Comisión de Garantía de Calidad del título. Por su parte, la Comisión de Garantía de Calidad está formada por el Coordinador de Calidad de la Escuela de postgrado, el Coordinador de la Titulación, profesorado, representante de estudiantes, representante del personal de administración y servicios y un experto externo.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad dispone de procesos adecuados para obtención de forma sistemática y fiable de los datos e indicadores necesarios para la mejora continuada de la calidad de la titulación. Se recaba información mediante indicadores de satisfacción a los principales grupos de interés, y en concreto a estudiantes, egresados, profesorado, tutores de los trabajos de fin de Máster y tutores de empresa, así como una encuesta dirigida de forma genérica a todo el personal de administración y servicios de la universidad.

La Universidad cuenta con sistema quejas y sugerencias, debidamente publicado en la página web del título. Por lo que respecta a la evaluación del profesorado, entre los 10 profesores del título tienen reconocidos 21 tramos de DOCENTIA, lo cual es adecuado para un título de esta naturaleza.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

##### **Justificación de la valoración:**

El PDI de la titulación se considera adecuado para las características del título, la metodología de enseñanza-aprendizaje y el número de estudiantes matriculados.

El título fue impartido en el curso 2021/22 por 10 profesores, de los cuales 8 son doctores (80%) e impartieron un 87,5% del total de créditos del título. En cuanto al profesorado permanente, 8 de ellos son permanentes (superando ampliamente el porcentaje del 50% recomendado). El 100% de los profesores doctores que impartieron docencia en el máster están acreditados, 1 profesor visitante y 1 profesor asociado impartieron respectivamente el 6% de los créditos.

Los 8 profesores doctores que participan en el título tienen 6 sexenios de investigación (0,6 sexenios de media, por lo que el título tiene margen de mejora en este terreno).

En la página web del programa se incluye información del profesorado (con un breve currículum) y de la materia que imparten en el máster.

La experiencia docente del claustro es suficiente y adecuada. La ratio estudiante/profesor es apropiada e inferior a la prevista en la Memoria verificada.

El grado de satisfacción de los alumnos con la actividad docente del profesorado es positivo, dado que se sitúan entre los 4,13 y los 4,38 puntos (sobre 5). La satisfacción con la coordinación docente ha ascendido de 2,67 a 3,83 (sobre 5) entre los cursos 2019/20 y 2021/22. El grado de satisfacción del profesorado es muy positivo, destacando que el valor más reducido sea el de la satisfacción con los recursos materiales, que alcanza 4,29 puntos (sobre 5).

El perfil y número de profesorado que dirige los TFM es adecuado.

La universidad dispone de un programa de formación para el profesorado, así como un conjunto de medidas destinadas a fomentar la actividad investigadora y la movilidad del profesorado.

#### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### **Justificación de la valoración:**

El título tiene a su disposición los recursos humanos, si bien compartidos con otros títulos, necesarios: Unidades de Administración y Servicios, la Secretaría General de la Escuela de Máster, la Unidad de Prácticas Externas, el Programa de Inserción Laboral, el Servicio de Relaciones Internacionales y Movilidad, el personal de la biblioteca del Campus de Fuenlabrada, y la Unidad de Atención a las Personas con Discapacidad.

El grado de satisfacción del PAS, aunque referido al conjunto de la universidad, está por encima del valor medio de la escala en todos los casos. El grado de satisfacción de los alumnos en este apartado es medio/bajo. En concreto, los alumnos puntúan con 2,8 tanto a la satisfacción con la Secretaría del Campus como con el servicio de Información y Registro, debido a que el título se imparte en el Campus de Fuenlabrada, los servicios administrativos no están ubicados en este Campus.

Los estudiantes tienen a su disposición programas de movilidad, pero debido a la duración del título (1 curso académico) los alumnos no han utilizado estos programas.

Los alumnos y el profesorado valoran satisfactoriamente los recursos y servicios de la Universidad, y su grado de satisfacción en los cursos 2019/20 a 2021/22 oscila entre 3,63 y 4,28.

### **DIMENSIÓN 3. Resultados**

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se

indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

Las actividades formativas, metodología docente y sistemas de evaluación son adecuados y que permiten alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. Los contenidos abordados corresponden en general al nivel 3 MECES.

Respecto a los principales indicadores, la tasa de éxito es del 100% en todas las materias, a excepción de la materia Contabilidad Financiera (94,12%). La tasa de rendimiento es también del 100% en prácticamente todas las asignaturas. En el curso 2021/22, existe mucha homogeneidad en los rendimientos de las asignaturas obligatorias, puesto que casi en la totalidad el porcentaje de aprobados sobre presentados alcanza el 100%.

La tasa de graduación en los cursos 2019/20 a 2021/22 ha sido del 27,27%, 47,37% y 0% respectivamente, debido a que un elevado número de alumnos no ha presentado su TFM.

Las prácticas externas curriculares, tal y como indica la Memoria verificada, son obligatorias, y se organizan de forma coherente con la naturaleza del estudio.

En el curso 2021/22 21 alumnos cursaron las prácticas con una tasa de rendimiento del 61,9% y una tasa de éxito del 100%, y el 100% de los alumnos obtuvieron la calificación de sobresaliente. La evaluación de las prácticas por parte de los alumnos es muy positiva, y presentan puntuaciones que oscilan entre 4,4 y 4,6 en todos los indicadores.

El grado de satisfacción global de los tutores con las prácticas es muy elevado, pero su tasa de participación es muy baja (8,3%).

Por su parte, el grado de satisfacción global de los alumnos es positivo (salvo en lo que se refiere a los servicios administrativos disponibles - 2,8 -), y elevado en relación al trabajo de fin de master es muy elevado, salvo en lo referente a su valoración global de los procedimientos administrativos, y tienen una tasa de participación en las encuestas muy alta (88,2%).

La tasa de cobertura ha mantenido un valor medio, oscilado en los últimos tres cursos entre el 36,7% y el 63,3% y situándose en el curso de referencia para el informe, en el 53,3%. Respecto a la tasa de rendimiento, se observa una ligera tendencia a la baja, pasando el 84% en el curso 2019/20 al 83,4% 2020/21 y 81,6% en 2021/22. La tasa de graduación para la última cohorte analizada (2020/21) fue de 47,37%, duplicando prácticamente la correspondiente a la cohorte anterior (27,2%) y muy por debajo de la tasa comprometida en la Memoria verificada (95%), como consecuencia del retraso en la defensa del trabajo de fin de Máster. La tasa de abandono prevista era del 5%, situándose en el 0% en el curso 2020/21 y reduciéndose respecto al curso anterior (6%). La tasa de eficiencia ha sido inferior a la prevista en la Memoria verificada (98%) tanto en el curso 2019/20: 87,1% como en el último curso académico analizado (2021/22: 82,4%). En el curso 2020/21, este indicador alcanzó el 100%.

El profesorado presenta resultados muy positivos en las encuestas, ya que, en términos generales, está muy satisfecho con el título; lo mismo ocurre con el grado de satisfacción del personal de administración y servicio, pero se trata de encuestas dirigida al personal de administración y servicios de la universidad.

Los estudios de inserción laboral de los egresados son insuficientes o inadecuados, ya que la encuesta ha sido realizada solamente por 1 egresado del título en la edición 2020/21 del título.

#### **RECOMENDACIONES:**

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA.

1.- Se recomienda publicar la rúbrica de valoración del Trabajo de fin de master.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO.

1.- Se recomienda incrementar la producción investigadora de los profesores del título, y especialmente el número de sexenios.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

1.- Se recomienda fortalecer los sistemas de seguimiento de los egresados para mejorar la información obtenida sobre su inserción laboral.

2.- Se recomienda mejorar los resultados de la tasa de graduación del título.

En Madrid, a 16 de diciembre de 2024

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'F. Morán'.

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación

---